

Encuentro con grupo de jóvenes

Escrito por Administrador

Sábado, 23 de Enero de 2021 00:00



Ayer viernes 22 de enero, el Intendente interino José Luis Horna junto a la Directora de Salud Eleonora Testa y la Secretaria General interina Graciana Uruslepo mantuvieron un cordial encuentro con representantes del grupo de jóvenes que presentaron una nota por mesa de entrada de la Municipalidad durante el transcurso de la semana. Las autoridades plantearon la necesidad y responsabilidad de respetar las normas dictadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con su sistema de fases y con lo establecido para los municipios como Roque Pérez, que se encuentran en fase 4.

Una vez expuestas las inquietudes de los jóvenes, se hizo un repaso de los meses atravesados en pandemia y las decisiones que se fueron tomando, siempre tendientes a ir abriendo actividades, a excepción de un retroceso en el momento que se dio el mayor pico de casos positivos con 115 activos, muchos de ellos en situación crítica de salud y con el equipo de salud con altos niveles de estrés y cansancio.

Comprendiendo que los jóvenes representados por un grupo de autoconvocados plantean la posibilidad de canalizar los encuentros clandestinos a través de eventos en espacios públicos gratuitos, luego de analizar las distintas propuestas presentadas durante el fin de semana, se ha decidido autorizar de manera excepcional el parque del ferrocarril, frente al salón de música y danza Jorge Dalto, con las mismas pautas de distanciamiento y cuidados con que se llevaron a cabo los ensayos en vivo de las bandas locales.

Este evento, que contará con la presencia de un DJ local y que se desarrollará mañana domingo entre las 19:00 hs. y 24:00 hs., habilita a reunirse para

Encuentro con grupo de jóvenes

Escrito por Administrador

Sábado, 23 de Enero de 2021 00:00

escuchar música, de la manera que la Dirección de Cultura ya lo ha experimentado en la plaza Mitre. Como es habitual en la gestión actual, se establecen autorizaciones especiales que buscan evitar los encuentros clandestinos con desbordes entendiendo que la sanción punitiva o de castigo no es el camino ideal, pero siempre asumiendo el compromiso de las partes de que no se deberá violar el decreto provincial al cual el municipio ha adherido, cuidando así también a las y los trabajadores del hospital municipal.